

## COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

**15° PERIODO - ACTA N° 53**  
**Sesión del 13 de febrero de 2019**

En Montevideo, el día trece de febrero del dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, celebra su quincuagésima tercera sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Mauro Fonticiella, Dr. Rodrigo Deleón,

ARQUITECTOS: Arq. Alvar Álvarez,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski,

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. José Luis Otero,

INGENIEROS QUÍMICOS INDUSTRIALES: Ing. Pedro Friedrich, Ing. Bruno Baselli,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva

ODONTÓLOGOS: Dr. Federico Irigoyen, Dr. Alberto Aicardi,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

Asiste en calidad de suplente el Dr. Enrique Rotemberg.

No se recibió comunicación de los Sres. miembros Cra. Teresita Andion y Q.F. Juan Vázquez.

En uso de licencia los señores miembros Arq. Herbert Ichusti, Arq. Mariana Jauri, Arq. Cecilia Olivera, Dra. Martha Casamayou, Cr. Oscar Montaldo, Ing. María del Carmen Rodríguez, Ing. Hugo Bentos, Ing. Adrián Gallero, Dr. Gonzalo Deleón,

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de trece miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa el Jefe de Departamento Sr. Gabriel Retamoso.

### 1) ASUNTOS ENTRADOS

## INFORMES EJECUCIÓN BIENES DE DEUDORES.

El Sr. PRESIDENTE da cuenta que tienen a consideración un tema respecto del cual se habían planteado algunas inquietudes en esa Comisión, referente a la ejecución de los bienes de los deudores.

El Dr. Deléon señala que tiene una propuesta que abarca dos puntos: la primera, teniendo en cuenta la complejidad del tema, sobre todo para los compañeros de la Comisión Asesora que no son abogados, si bien es verdad que el informe fue enviado por la Secretaría el lunes, solicita la postergación de su consideración para la próxima sesión.

Asimismo, aprovechando una sugerencia que le realizó el Dr. Fonticiella, a quien agradece, en el informe de fecha 22.07.2019 que tiene como asunto “vía de apremio”, en la página 2 se incluye una frase en la cual dice “lo previsto en la ley 19.090 en cuanto a averiguación de bienes no tiene eficacia práctica”. Propone que se solicite a los redactores de este informe que expliquen el contenido de la frase, sobre todo en lo referente a duración de procesos, costos, información que se puede obtener, resultados.

El Dr. Fonticiella plantea que esto se refiere a que la ley da la facultad a pedir, interrogar al registro si una determinada persona tiene bienes inmuebles. Se cambia todo el régimen anterior donde sólo se permitía identificar por bien inmueble, ahora el Código permite decirle al registro que lo individualice por persona. Por eso le gustaría saber qué significa esa frase de las colegas en el informe. A su entender es fundamental para comprender el informe a cabalidad.

Se resuelve (Unanimidad, 13 votos afirmativos): 1. Solicitar ampliación del informe de acuerdo a las consideraciones vertidas en Sala.  
2. Postergar la consideración del tema para la próxima sesión de la Comisión Asesora y de Contralor a efectos de contar con dicho informe.

## PRESUPUESTO FINANCIERO 2020.

El Sr. PRESIDENTE informa que el tema no está en consideración de la Comisión Asesora, si no que ingresa a este ámbito solamente para tomar conocimiento, por lo que propone proceder en ese sentido.

Visto: que por resolución del Directorio de fecha 12.12.2019 se aprobó el Presupuesto Financiero a ser aplicado en el ejercicio 2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Unanimidad, 13 votos afirmativos): tomar conocimiento.

## AJUSTE DE PASIVIDADES Y SUELDOS FICTOS.

Visto: la resoluciones de Directorio de fecha 12.12.2019 relativas al ajuste de pasividades y sueldos fictos.

Se resuelve (Unanimidad, 13 votos afirmativos): tomar conocimiento.

#### NOTA DE DIRECTORIO. RESPUESTA NOTA CAC DEL 12.12.19.

La Dra. Quintana da lectura a la nota de la Comisión Asesora y de Contralor de fecha 12.12.2019 la cual fue remitida oportunamente a Directorio y la nota de Directorio de fecha 30.01.2020 dando respuesta a la primera.

Se resuelve (Unanimidad, 13 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

#### 2) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE da cuenta que no tienen temas relevantes para comunicar. Tuvieron una breve reunión con la Mesa de Directorio pero no surgen de allí elementos para hacer comentarios.

#### 3) ASUNTOS PREVIOS

El Dr. Deleón propone la posibilidad de solicitar a Directorio que informe acerca de dos iniciativas que se plantearon en esta Comisión: la implementación de oficinas móviles y en qué se encuentra el proyecto remitido al Poder Ejecutivo acerca del régimen especial de facilidades de pago.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías informa que el último asunto al que se hace referencia fue archivado por la actual legislatura del Parlamento. El asunto está archivado en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes.

El Dr. Deleón consulta si hubo algún motivo para archivarlo.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías responde que ninguno. No se llegó a tratarlo en la última sesión de la Comisión en el mes de diciembre.

En diciembre se pusieron en contacto con la secretaria de la Comisión de la Cámara de Representantes Sra. Pamela Klappenbach, quien sugirió que a principios de marzo, que estima que los integrantes de la nueva legislatura estarían ya nombrados, se intente ponerse en contacto con alguno de los representantes que integren la nueva Comisión, para que esos representantes soliciten el desarchivo del asunto, lo cual es posible. De lo contrario queda archivado y hay que volver a iniciar el trámite, implica que la Caja lo remita nuevamente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que nuevamente se haga todo el trámite a nivel del Poder Ejecutivo, con todos los informes

que ya se cursaron. Por lo que ya tienen agendado para comienzos de marzo hablar con la Sra. Klappenbach para saber los nombres e inmediatamente comenzar a hacer lo necesario para lograr que alguno de los Diputados integrantes de esta Comisión lo desarchive. Es necesario que se haga cuando ya estén nombrado los Diputados, pero lo suficientemente rápido como para que la Comisión no entre en temas nuevos, para que ellos puedan desarchivarlo, porque al entrar en temas nuevos, los temas de la anterior legislatura automáticamente quedan atrás, quedan archivados definitivamente. Esa es la situación actual.

El Dr. Deleón agradece la información la cual considera muy clara y solicita que la misma quede en acta.

El Sr. PRESIDENTE recuerda que en una pasada sesión en la que se habló de este tema, dijeron que tenían una sola chance. Lamentablemente no fue posible.

4) INFORME DE COMISIONES

No se presentan

5) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

6) ASUNTOS A TRATAR

No se presentan

Siendo las veinte horas, se levanta la sesión.

/ds

**Dra. Stella Quintana**  
**Secretaria**

**Ing. Agr. Enrique Valdez**  
**Presidente**